



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



08 de febrero de 2024



Monitor Zoonosario

Contenido

Costa Rica: Firman declaratoria de emergencia ante los casos de miasis por *Cochliomyia hominivorax* presentados en el país.2

España: Informan sobre la detección del virus de Lengua Azul serotipo 4 en una explotación centinela de ganado bovino, provincia de Alicante.3

China: Notifican casos de Peste de los Pequeños Rumiantes en la prefectura de Ngari, Región Autónoma del Tíbet..... 4

EUA: Confirman ocho nuevos focos de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad en aves domésticas de ocho estados.....5

Noruega: Notifican nuevos casos de la enfermedad hemorrágica del conejo tipo 2, en animales de traspasio de la localidad de Notodden.....6

DIRECCIÓN EN JEFE



Costa Rica: Firman declaratoria de emergencia ante los casos de miasis por *Cochliomyia hominivorax* presentados en el país.



Imagen representativa de la especie afectada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 07 de febrero de 2024, el Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica, a través de la unidad de comunicación institucional informó sobre la firma del decreto de declaratoria de emergencia sanitaria en el país para prevenir, controlar y erradicar la propagación del Gusano Barrenador del Ganado (*Cochliomyia hominivorax*) (GBG).

Indicaron que el objetivo principal de este decreto es contar con los insumos necesarios para evitar la diseminación de plaga en el territorio nacional, salvaguardar la salud de las personas y los animales.

Mencionaron que, hasta la fecha se tiene un total de 203 casos registrados distribuyéndose de la siguiente manera:

Localidad	Casos activos	Localidad	Casos controlados	Localidad	Casos controlados
Limón	2	Corredores	89	Pérez Zeledón	10
Esparza	1	Golfito	39	Quepos	8
Antenas	1	Buenos aires	20	Orotina	1
Pococí	1	Osa	16	San Carlos	1
-	-	Coto Brus	13	Turrubares	1

Asimismo, señalaron que el Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA) realiza una vigilancia activa en las explotaciones donde se detecten casos y se atienden las denuncias sospechosas como parte de las medidas de control ejecutadas; se están dispersando alrededor de 15 millones de moscas de machos estériles, en 5 vuelos, por semana a nivel nacional y se colocan trampas, con la finalidad de definir las áreas afectadas y establecer las medidas de control. Además, se les solicita a los transportistas detenerse en los puestos de control de movilización, para la revisión de los animales.

Referencia: Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica. (07 de febrero de 2024). Gobierno declara Estado de Emergencia Sanitaria por Gusano Barrenador
Recuperado de: <https://prensamag.blogspot.com/2024/02/gobierno-declara-estado-de-emergencia.html>

DIRECCIÓN EN JEFE

España: Informan sobre la detección del virus de Lengua Azul serotipo 4 en una explotación centinela de ganado bovino, provincia de Alicante.



Imagen representativa de la especie afectada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 07 de febrero de 2024, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de España (MAPA), informó sobre la detección del virus de Lengua Azul (LA) serotipo 4, en una explotación centinela de ganado bovino ubicada en el municipio de Orihuela, en la comarca de Bajo Segura, provincia de Alicante.

El diagnóstico confirmatorio se llevó a cabo en el Laboratorio Central de Veterinaria (LCV) del MAPA en Algete (Madrid), Laboratorio Nacional de Referencia.

Mencionaron que la comarca de Bajo Segura se encuentra localizada en una zona libre de la enfermedad. Por tanto, ante la constatación de la circulación del virus, se va a proceder a la suspensión de la zona y, de forma inmediata, se reforzaron las medidas de prevención, vigilancia y control; también, se va a instaurar la vacunación obligatoria frente al serotipo 4 del virus para todos los animales mayores de 3 meses de edad de las especies ovina y bovina.

La enfermedad se encuentra enlistada en el Reglamento de Ejecución de la Unión Europea 1882/2018 del 3 de diciembre de 2018, por lo que se trata de una enfermedad bajo vigilancia y sobre la que deben adoptar medidas para evitar su propagación en relación con su introducción entre Estados miembros, tal y como se establece en el Reglamento (UE) 2016/429.

Referencia: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (07 de febrero de 2024). Detección de circulación del Serotipo 4 del virus de la Lengua Azul en Alicante.

Recuperado de:

https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/las407_02_2024_tcm30-674812.pdf

DIRECCIÓN EN JEFE



China: Notifican casos de Peste de los Pequeños Rumiantes en la prefectura de Ngari, Región Autónoma del Tíbet.



Imagen representativa de una de las especies afectadas
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 08 de febrero de 2024, el Ministerio de Agricultura y Asuntos Rurales de China, realizó una notificación inmediata ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), por el motivo de “Primera aparición en una zona o un compartimento”, debido a la detección de casos de Peste de los Pequeños Rumiantes en cabras y ovinos silvestres ubicados en el condado de Ritu, prefectura de Ngari, Región Autónoma del Tíbet.

De acuerdo con el reporte, se informó lo siguiente:

Lugar	Animales susceptibles	Casos	Animales muertos	Animales eliminados
Prefectura de Ngari	Cabra azul del Himalaya (<i>Pseudois nayaur</i>)	12	11	1
	Argalí (<i>Ovis ammon</i>)	4	4	0

Mencionaron que el evento está en curso.

El agente patógeno fue identificado por el laboratorio del Centro de Control de Enfermedades Animales de la Región Autónoma del Tíbet, mediante la prueba diagnóstica de reacción en cadena de la polimerasa con en tiempo real (RT-PCR).

Las medidas sanitarias aplicadas fueron: desinfección, eliminación de cadáveres, sacrificio sanitario, control de fauna silvestre reservorio y pruebas diagnósticas tamiz.

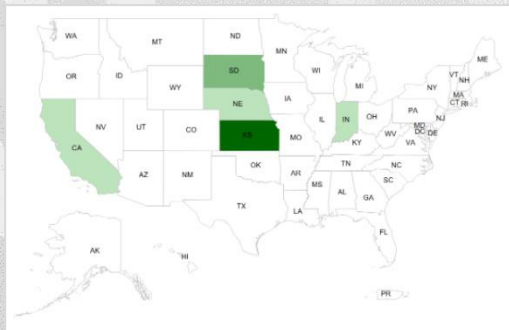
Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) (08 de febrero de 2024). Peste de los Pequeños Rumiantes. China Recuperado de: <https://wahis.woah.org/#/in-review/5536?fromPage=event-dashboard-url>



DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: Confirman ocho nuevos focos de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad en aves domésticas de ocho estados.



Estados afectados por IAAP. Créditos: APHIS

El Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS), del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), reportó a través de su tablero de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP), con corte al 07 de febrero de 2024, la detección de ocho nuevos focos en aves domésticas ubicadas en California, Nebraska, Indiana, Massachusetts, Maine, Pennsylvania, Florida y Dakota del Sur.

De acuerdo con los datos del APHIS, se reportó lo siguiente:

Fecha de confirmación	Estado	Condado	Tipo de producción	Aves afectadas
06 febrero 2024	Massachusetts	Essex	Aves de traspatio	20
	Nebraska	Gage	Explotación comercial de pollo de engorda	102,000
	Pennsylvania	Wayne	Aves de traspatio	360
31 enero 2024	California	Placer	Aves de traspatio	20
26 enero 2024	Florida	De Soto	Aves de traspatio	660
25 enero 2024	Indiana	Daviess	Explotación comercial de pavos de engorda	13,100
	Maine	Kennebec	Aves de traspatio	40
23 enero 2024	Dakota del Sur	Edmunds	Explotación de aves de combate y caza	22,200

Con base en los reportes, durante los últimos 30 días, se han detectado 21 focos, con una afectación de más de 0.47 millones de aves domésticas de 09 explotaciones comerciales y 12 granjas de traspatio.

Referencia: Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (07 de febrero de 2024). 2022-2023 Confirmations of Highly Pathogenic Avian Influenza in Commercial and Backyard Flocks. Recuperado de: <https://www.aphis.usda.gov/aphis/ourfocus/animalhealth/animal-disease-information/avian/avian-influenza/hpai-2022/2022-hpai-commercial-backyard-flocks>



DIRECCIÓN EN JEFE



Noruega: Notifican nuevos casos de la enfermedad hemorrágica del conejo tipo 2, en animales de traspatio de la localidad de Notodden.



Imagen representativa de la especie afectada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com>

El 08 de febrero de 2024, el Ministerio de Agricultura y Alimentación de Noruega realizó una notificación inmediata ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), por el motivo de “Recurrencia de una enfermedad erradicada”, debido a la detección de casos de la enfermedad hemorrágica del conejo tipo 2, en animales de traspatio, ubicados en la localidad de Notodden, condado de Vestfold Og Telemark.

De acuerdo con el reporte, se registraron 4 casos y 4 animales muertos; mencionaron que el evento está en curso.

El agente patógeno fue identificado por el Instituto Nacional Veterinario, mediante la prueba diagnóstica de reacción en cadena de la polimerasa multiplex en tiempo real (PCR multiplex en tiempo real).

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) (08 de febrero de 2024). Enfermedad Hemorrágica del Conejo. Noruega.

Recuperado de: <https://wahis.woah.org/#/in-review/5538?fromPage=event-dashboard-url>



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Monitor Peste Porcina Africana



08 de febrero de 2024



Monitor de Peste Porcina Africana

Contenido

Moldavia: Informan sobre un nuevo caso de Peste Porcina Africana en un jabalí de Zîrnești, Cahul.....	2
Polonia: Informan sobre nuevos casos de Peste Porcina Africana en jabalís ubicados en Kłokoczyce, Wrocław.....	3
Unión Europea: Modifican el Reglamento de Ejecución que establece las medidas especiales de control de la Peste Porcina Africana.....	4



DIRECCIÓN EN JEFE



Moldavia: Informan sobre un nuevo caso de Peste Porcina Africana en un jabalí de Zîrnești, Cahul.



Imagen representativa de la especie involucrada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 07 de febrero de 2024, la Comisión de Situaciones Extraordinarias del distrito de Cahul, informó sobre la detección de un nuevo caso de Peste Porcina Africana (PPA) en un jabalí hallado muerto cerca de la localidad de Zîrnești.

Derivado de la detección del nuevo caso, se convocó a una reunión extraordinaria en la que se aprobó el “Plan de medidas y restricciones para la erradicación, así como para la prevención de la diseminación de la PPA en el territorio del distrito de Cahul”.

Asimismo, se dijo que, se instauró una cuarentena en Cahul, por un período de 45 días, la cual entró en vigor el 7 de febrero de 2024.

Finalmente, la autoridad exhortó a los productores a seguir las medidas establecidas para evitar la diseminación de la PPA.

Referencia: Comisia Situații Excepționale a raionului Cahul (07 de febrero de 2024) Comisia Situații Excepționale a raionului Cahul s-a convocat în ședință extraordinară

Recuperado de:

<https://cahul.md/comisia-situatii-exceptionale-a-raionului-cahul-s-a-convocat-in-sedinta-extraordinara/>



DIRECCIÓN EN JEFE

Polonia: Informan sobre nuevos casos de Peste Porcina Africana en jabalís ubicados en Kłokoczyce, Wrocław.



Imagen representativa de la especie involucrada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 08 de febrero de 2024, un medio local informó que, los servicios veterinarios identificaron doce cadáveres de jabalí en el distrito de Kłokoczyce en Wrocław, mismos de los que se obtuvieron muestras para ser remitidas al Instituto Nacional de Investigación de Puławy, que posteriormente confirmó la presencia del virus de la Peste Porcina Africana (PPA).

Al respecto, se indicó que, los animales muertos fueron encontrados desde el 24 de enero de 2024, sin embargo, recientemente, se dieron a conocer los resultados positivos.

Por último, las autoridades veterinarias exhortaron al sector involucrado a dar cumplimiento a las normas de bioseguridad, también se indicó que, si observan jabalís muertos se debe notificar al Departamento de Inspección Veterinaria.

Referencia: T UWROCLAW (08 de febrero de 2024) Dwanaście martwych dzików znaleziono we Wrocławiu. Miały groźnego wirusa.

Recuperado de: <https://www.tuwroclaw.com/index.php/wiadomosci,wroclaw-dwanascie-padlych-dzikow-znaleziono-na-psim-polu,wia5-3266-73511.html>

DIRECCIÓN EN JEFE**Unión Europea: Modifican el Reglamento de Ejecución que establece las medidas especiales de control de la Peste Porcina Africana.**

En el Diario Oficial de la Unión Europea (UE), con fecha del 05 de febrero de 2024, se informó sobre la modificación a los anexos I y II del Reglamento de Ejecución (UE) 594/2023, en el cual se establecen las medidas especiales de control de la Peste Porcina Africana (PPA).

Al respecto, se puntualizó que, para estas modificaciones, tomaron en cuenta la evaluación de la situación epidemiológica con respecto a esta enfermedad en Bulgaria, Grecia, Italia y Polonia.

Además, se indicó que, considerando la actual situación de la PPA en la región griega de Macedonia Central, en un área que figura actualmente como zona restringida I, debe consignarse ahora como zona restringida II.

Asimismo, considerando la situación epidemiológica actual de la PPA en la UE, y para luchar de manera proactiva contra los riesgos vinculados a la propagación de esta enfermedad, señalaron que deben delimitarse en Grecia nuevas zonas restringidas de un tamaño suficiente, que deben figurar como zonas restringidas I y II.

Referencia: Diario Oficial de la Unión Europea (05 de febrero de 2024). REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2024/483 DE LA COMISIÓN.

Recuperado de: https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=OJ:L_202400483